

LINKS INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las 13.00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12, bajo de Valencia y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 31 de mayo de 2005.—Marcos Villoslada Monpart, Secretario del Consejo de Administración. 30.450.

LLUC VALORES, SICAV, S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, número 74, de Madrid, a las doce horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 noviembre.

Séptimo.—Otogamiento de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, José Ramón del Caño Palop.—30.515.

**LORETO 50, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****INMOBILIARIA COMORI,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades «Loreto 50, Sociedad Limitada» y «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada», celebradas el 23 de mayo de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Loreto 50, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Don Rafael Contijoh Pascual, Administrador único de «Loreto 50, Sociedad Limitada», y de «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada».—31.040.

1.ª 7-6-2005

LOS ALTARES DE LLANES, S. L.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de la sociedad «Los Altareres de Llanes, Sociedad Limitada», convoca Junta General de Socios, a celebrar en el domicilio social, en Oviedo, calle Jovellanos, número 14, primero, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Determinar la cuantía de la retribución al Administrador Único para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General. Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Oviedo, 30 de mayo de 2005.—Representante físico del Administrador Único, Construcciones Oteyp, Sociedad Anónima, don José Luis Camporro Prieto.—31.713.

LOS NARANJOS, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de administración de Los Naranjos, Sociedad Anónima convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2005, a las doce horas y treinta minutos en el domicilio social de la Compañía, sito en Málaga, Paseo de Sancha, número 35, «Hotel Los Naranjos», y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes y año, en el mismo lugar, y a las doce horas y treinta minutos, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas titular y suplente para el ejercicio de 2005.

Tercero.—Otogamiento de facultades a cualquiera de los señores Consejeros para que, indistintamente, eleven a público los acuerdos adoptados en esta junta que así lo precisen, otorgando cuantas escrituras de aclaración o subsanación sean necesarias hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente que se ha requerido la presencia de notario para que levante acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los señores socios de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos a los que se refiere el punto primero del orden del día, así como de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Málaga, 25 de mayo de 2005.—El Consejo de Administración, Consuelo Uribe Lacalle, Fernando Muñoz Díez y Santiago Manuel Poblete Vidal.—30.524.

LOS PILARES, S. A. INMOBILIARIA*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle General Zubillaga, 3, en Oviedo el próximo día 29 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente